



INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, 13 de marzo de 2019

Señores

**ASOCIACION DE JUBILADOS DOCENES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
F.J.C, AJUBILUD**

Ciudad

INTRODUCCION:

La presidencia de la Asociación de Jubilados Docentes de la Universidad Distrital F.J.C., AJUBILUD, presenta una calurosa y cordial bienvenida a todos los integrantes de nuestra Asociación y los invita a seguimos a través de nuestra página oficial, **www. ajubilud.org**, esperando que ésta nos sirva como un medio eficaz de comunicación e integración y para continuar generando, conjuntamente, iniciativas que nos permitan **CRECER Y COMPARTIR ESPACIOS DE REGOCIJO Y ESPARCIMIENTO** para **FORTALECERNOS** organizativamente, no solo para beneficio personal, sino también **PARA LA DEFENSA COLECTIVA DE NUESTROS DERECHOS COMO JUBILADOS.**

AJUBILUD aspira, además, representar un esfuerzo mancomunado significativo para el mejoramiento de las condiciones de vida y convivencia de los jubilados docentes universitarios del país. Por lo tanto, también invita a seguimos, a través de nuestra página, a los jubilados que sirvieron en las universidades públicas y/o privadas del país y a los docentes universitarios activos en vía de jubilarse.

AJUBILACIÓN es un nuevo proyecto de vida y AJUBILUD se ofrece como el espacio propicio para el disfrute feliz, en camaradería, de esta nueva e interesante etapa de la vida.



AJUBILUD

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DOCENTES

Nit. 830.073.520-2



Calle 24 No. 7-14, Of. 801
Bogotá D.C, Colombia



(+571) 3349532 / 2828579
(+57) 311 4621611



asociacion@ajubilud.org

AJUBILUD es una Asociación sin ánimo de lucro conformada por jubilados docentes, originalmente, de la Universidad Distrital, F.J.C. y proyecta vincular profesionales jubilados docentes y administrativos provenientes de ésta y de otras universidades del país. AJUBILUD congrega jubilados docentes de diversas profesiones, tales como lingüistas, humanistas, historiadores, pedagogos, biólogos, bacteriólogos, químicos, físicos, matemáticos, economistas, abogados, ingenieros industriales, electrónicos, de sistemas, catastrales y geodestas, forestales, ambientalistas, etc.

Ajubilud se interesa además, en construir espacios para quienes desean continuar en actividades relacionadas con sus áreas profesionales, **proyectando sus conocimientos y experiencia en asesorías y convenios.**

La solidaridad, la camaradería y la defensa del gremio constituyen los principales valores y compromisos de sus asociados.

VISION

A futuro mediano la Asociación debe agrupar a todos los jubilados docentes de la Universidad y contribuir a la consolidación del pago pensional justo, de la prestación de servicios de salud y del ejercicio solidario, la recuperación del reconocimiento del pensionado, como personas valiosas, capacitadas y académicamente productivas para la misma Universidad, para el Distrito y la sociedad en general.

MISION

Agremiar a los jubilados docentes de la Universidad Distrital en una organización sin ánimo de lucro con el fin de defender sus derechos pensionales y buscar mejorar su calidad de vida, a través de la contratación de un óptimo servicio de salud, acción colectiva mediante la facilitación y coordinación de actividades culturales, de integración y recreación, proyectos ocupacionales, solidarios y humanitarios dentro de principios y valores democráticos.

www.ajubilud.org

Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Jubilados



OBJETIVOS

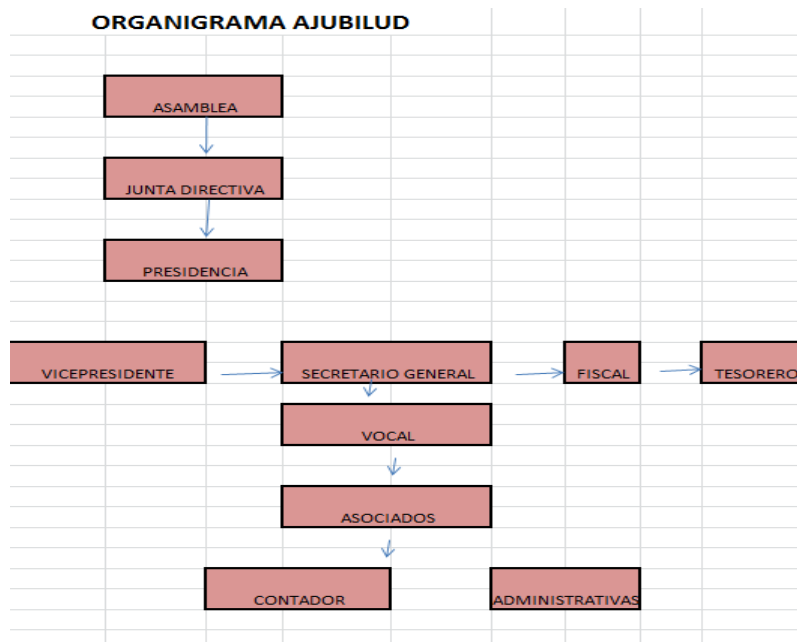
FINALIDAD

Desde lo gremial, defender los derechos de los Asociados consagrados en la Constitución Política, las leyes de la República, los acuerdos y resoluciones de la Universidad Distrital; desde lo cultural, buscar la integración y unificación de los Asociados en torno a una serie de actividades de carácter académico, investigativo, recreacional y de esparcimiento.

PRINCIPIOS

- Solidaridad
- Democracia
- Pluralidad
- Honestidad
- Bienestar Social

ORGANIGRAMA AJUBILUD





La Junta Directiva de AJUBILUD tiene estatutariamente la responsabilidad de dirigir la Asociación por períodos de dos años. La Junta está conformada por siete dignatarios; actualmente desempeñan dichos cargos las siguientes personas: Antonio José Caicedo Abadía, presidente, Héctor Chaves Ortiz, vicepresidente, Jorge Humberto González Peñarete, fiscal, Adriana Diaz Ruiz, secretaria, Miguel Ángel Zarta Álvarez, tesorero, Galo Cubillos Castellanos y Cristóbal Valdelamar Moreno vocales.

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la **Asamblea General /Junta Directiva** el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018

PLAN DE ACCION DE AJUBILUD 2018

1. IMPLEMENTAR DEL NUEVO CONTRATO COLECTIVO DE SALUD: AJUBILUD-MEDPLUS MP.
 - 1.1 Acompañamiento y soporte en la utilización de los servicios de salud.
 - 1.2 Mejorar las condiciones (contractuales) de los servicios de salud.
 - 1.3 Desarrollar la ALIANZA AJUBILUD-MEDPLUS para vincular nuevos miembros al Colectivo de Salud.
2. DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES JUBILADOS FRENTE LAS POLÍTICAS DE PERSECUCION SISTEMATICA EN SU CONTRA POR LAS ADMINISTRACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL F.J.C.
3. DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO
 - 3.1 Paseo de un día al PARQUE ecológico **LAGUNA EL TABACAL** en la VEGA CUNDINAMARCA
 - 3.2 Visita al TEATRO COLON, recorrido por la CANDELARIA y almuerzo. Asistencia a obras de teatro y/o espectáculos culturales.
 - 3.3 Paseo de tres días al HOTEL EL ALCARAVÁN EN **VILLAVICENCIO**, META - COLSUBSIDIO/ Paseo de tres días al EJE CAFETERO.



- 3.4 Celebración del DÍA DEL MAESTRO
- 3.5 Reunión para ver partidos del mundial de Futbol
- 3.6 Fiesta de despedida de año
4. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE SOLIDARIDAD Y DE CAMARADERÍA
 - 4.1 Visitas y acompañamiento a los asociados enfermos
 - 4.2 Ayuda económica frente a calamidades individuales y/o familiares
5. PROYECTAR SOCIAL Y POLITICAMENTE NUESTRA ASOCIACIÓN.
 - 5.1 Promover la página WEB de Ajubilud
 - 5.2 Realizar publicaciones sobre diferentes problemáticas de la Universidad Distrital y del país.
 - 5.3 Organizar y promover la **EDITORIAL VIRTUAL** de AJUBILUD
6. VINCULAR A AJUBILUD AL PROCESO DE CONSTRUIR PAZ EN COLOMBIA
 - 6.1 Participar activamente en el desarrollo de proyectos del posconflicto
 - 6.2 Promover y participar en proyectos regionales y nacionales por la Paz en Colombia.
7. DESARROLLAR UN CICLO DE CONFERENCIAS DE CRUCIAL IMPORTANCIA NACIONAL, REGIONAL Y MUNDIAL.
 - 7.1 La crisis del agua.
 - 7.2 La adaptación de los pueblos al cambio climático.
 - 7.3 La realidad sociocultural de las zonas del posconflicto colombiano.
 - 7.4 La Deforestación en Colombia.Entre otros temas

Desde la perspectiva de la solidaridad, como base fundamental de nuestra organización, un gran número de asociados ha recibido apoyo jurídico y económico de la Asociación para mitigar un poco el gran daño que algunos rectores de la Universidad les han causado con las demandas de sus pensiones. También hemos creado un Fondo de Solidaridad y un fondo COMPLEMENTARIO DE SALUD Y CALAMIDADES PERSONALES Y FAMILIARES para ayudar a los asociados en circunstancias de calamidades, enfermedades graves, accidentes con lesiones, daños en el patrimonio personal y/o familiar y muerte de su esposo (a) o compañero (a) permanente. En el año 2018 se contaba con 161 Asociados.



INFORME DE TESORERIA

1. Presupuesto del 2018 de la Asociación:

- Los ingresos totales fueron de \$222.560.730 (Doscientos ven ti dos millones quinientos sesenta mil trescientos treinta pesos).
- Los egresos fueron de \$ 203.329.244 (doscientos tres millones trescientos ven ti nueve mil doscientos cuarenta y cuatro pesos).
- Los excedentes fueron de \$3.892.374 (tres millones ochocientos noventa y dos mil trescientos setenta y cuatro pesos).

Cifras que se encuentran soportadas en el Balance y la Ejecución presupuestal.

2. Funcionamiento del Fondo de Solidaridad:

La Junta Directiva de Ajubilud integró el comité de préstamos así:

- El presidente de la Junta Directiva, Antonio Caicedo.
- El tesorero, Miguel Ángel Zarta.
- El profesor Hugo Sierra
- El Fiscal, Jorge González quien es invitado permanente a este comité, el cual se reúne todos los martes y viernes en la sede de Ajubilud, con el fin de analizar todas las solicitudes de préstamos pendientes y aprobarlas, aplazarlas o negarlas, según cada caso.

En síntesis, la ejecución presupuestal se realizó en forma correcta, ágil y oportuna como lo corroboran los resultados.

PRESUPUESTO 2018

INGRESOS	Cifras en pesos
Cuotas Sostenimiento (40% de aportes socios)	66.675.555
Aportes (0,2) (Ingracion, cultura y recreacion)	33.353.959
Recuperacion Gastos Bancarios	600.000
Intereses por prestamos	85.150.000
Recuperación póliza cartera	18.000.000



Recuperación gravamen financiero	4.007.165
Aprovechamientos	330.000
Administracion Salud (0,5%)	18.000.000
TOTAL	226.116.679

EGRESOS

Rubros	
101	Gravamen financiero 6.503.758
102	Arriendo 21.600.000
103	Honorarios asesoria contable 12.221.487
104	Servicios :Asistente Administrativa 33.037.792
105	Servicios: Auxiliar administrativos y generales 20.207.589
105	Dotación 762.480
106	Servicios públicos (Agua, Luz, Telefonos, Directv.) 7.154.880
111	Elementos de aseo y cafeteria 1.681.085
109	Útiles y papelería 2.708.898
107	Fiesta de fin de año 30.000.000
108	Póliza de seguro cartera 14.438.710
114	Actividades Gremiales y Pagina Web 9.000.000
121	Compras y mantenimiento de Equipos y muebles 9.000.000
118	Asambleas Generales 5.000.000
119	Confederacion de Pensionados 450.000
120	correo 1.350.000
112	Coronas y Sufragios 1.000.000
113	Junta Directiva y Presidencia 15.000.000
115	Integracion , Cultura y Recreación 34.000.000
116	Transportes 1.000.000
TOTAL	226.116.679



ÁREA DIRECTIVA

Servicio Social

Los acontecimientos importantes acaecidos

La defensa de nuestros derechos ha sido la constante preocupación de la Asociación y ante la amenaza de algunas administraciones de la Universidad, por una parte y, de la Sociedad de Medicina Prepagada, MedPlus M.P, por la otra, nos hemos vistos obligados a emplear buena parte de nuestro tiempo en evitar que se vulneren nuestros derechos. Sin embargo, no hemos renunciado a procurar una vida amable, digna y solidaria en medio de la sobra y la angustia.

En la actualidad enfrentamos el poder económico de Medplus MP, manifestado en la terminación unilateral del Convenio Colectivo de Salud firmado con la Universidad Distrital F.J.C. en 1.995 y cedido a AJUBILUD en el año 2011. AJUBILUD reclama el restablecimiento del contrato y rechaza los incrementos exagerados de las tarifas impuestas por MedPlus MP, alegando el siniestro del Colectivo por la edad avanzada de sus miembros, después de más de 20 años de venir recibiendo jugosas ganancias con nuestro convenio colectivo.

Afortunadamente, gozamos de UNA MEDIDA CAUTELAR ordenada por la Superintendencia de Industria y Comercio que obligó a Medplus MP a restablecer el Contrato Colectivo sin solución de continuidad y la multó por haberse negado inicialmente a restablecer el contrato colectivo. El proceso continúa y esperamos que se haga justicia frente a la arbitrariedad de Medplus MP.

La actual Junta Directiva de AJUBILUD, durante la gestión de los dos últimos períodos, ha fortalecido significativamente nuestra Asociación, particularmente, mediante los siguientes logros:

- Defensa jurídica y política de los derechos en salud y pensión de sus asociados
- Crecimiento del número de asociados
- Reorganización administrativa y su funcionamiento
- Fortalecimiento y funcionamiento del Fondo de Solidaridad
- Creación del Fondo Complementario de Salud y Calamidades Personales y Familiares
- Sólido manejo de sus recursos financieros



COMUNICADO MIEMBROS DEL COLECTIVO DE SALUD MEDPLUS Y AJUBILUD

En virtud de que el Contrato Colectivo de Salud de Medicina Prepagada de Ajubilud fue restablecido a partir del 23 de diciembre del 2016, en cumplimiento de lo ordenado por la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio (que adjuntamos a esta comunicación); y como dicho restablecimiento implica el pago de facturas que Medplus hará llegar a Ajubilud, por 7 días del mes de diciembre de 2016 y por el mes de enero de 2017. Comedidamente ponemos en su conocimiento las consideraciones y decisiones tomadas por la Junta Directiva de Ajubilud. Es importante señalar que con el restablecimiento del Contrato Colectivo, tendríamos dos contratos vigentes, el individual, que nos vimos obligados a firmar; y el colectivo que Medplus acaba de restablecer, ambos con el mismo objeto; situación que no debe existir. Por lo tanto, es indispensable suspender provisionalmente el contrato individual, suscribiendo y entregando a Medplus el formato que les estamos enviando con la presente comunicación. Por consiguiente, no se debe hacer el pago de la factura del mes de enero del 2017 generado por Medplus para el pago del contrato individual. Por otra parte, es importante para garantizar el pago de las facturas que Medplus presentará a Ajubilud.

De acuerdo con cada plan corresponde a cada uno de los usuarios de su núcleo familiar. A partir del mes de marzo del 2017 el pago se realizará por descuentos de nómina por la Universidad. Debe observarse que con el valor de la factura del mes de enero de 2017 del Contrato Individual de Medplus se pueden cancelar los meses de enero y febrero del Contrato Colectivo, como lo estamos solicitando. Quienes ya hayan pagado a Medplus el mes de enero de 2017 del contrato individual se solicitará el reintegro de manera oportuna. Igualmente a quienes Medplus les descuenta los pagos mensuales por medios electrónicos, deben acercarse a las oficinas de Medplus y ordenar la suspensión de los descuentos electrónicos.



AJUBILUD

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DOCENTES

Nit. 830.073.520-2



Calle 24 No. 7-14, Of. 801
Bogotá D.C, Colombia



(+571) 3349532 / 2828579
(+57) 311 4621611



asociacion@ajubilud.org

AREA FINANCIERA

Detalle de operaciones con Asociados

Préstamos otorgados (2018)

101 solicitudes por valor total de \$854.868.284

AJUBILUD se ofrece como el espacio propicio para compartir y disfrutar en camaradería la interesante etapa del goce de la JUBILACIÓN.



www.ajubilud.org

Contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Jubilados